

09 de julio de 2024

---

## **PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 130 - 2024** **ESPECIALISTA COORDINADOR EN PRESUPUESTO - EJECUCION DE** **INVERSIONES**

### **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR**

Estimados Postulantes.

Se comunica el Resultado de la Evaluación Curricular (ver Anexo N° 1).

Los postulantes “**APTOS**” pasarán a la etapa de Evaluación de Integridad debiendo tener en cuenta lo siguiente:

#### **1. Respetto del correo electrónico con el enlace de la evaluación:**

El enlace para acceder a la **evaluación de integridad** será enviado **desde las 16:00 horas del miércoles 10 de julio de 2024**, desde el correo electrónico [noreply@midot.com](mailto:noreply@midot.com)

De no ubicar el mencionado correo en su bandeja de entrada, debe buscarlo en la carpeta “Spam” o “correo no deseado”. Solo en el caso de no ubicar el mensaje, solicítelo al correo electrónico [seleccion@sunat.gob.pe](mailto:seleccion@sunat.gob.pe) como máximo el **jueves 11 de julio de 2024** con el asunto “**CAS N° 130 - 2024 Enlace de Evaluación de integridad**”. Esta solicitud debe realizarla únicamente desde el correo registrado en su postulación, precisando su número de DNI o carnet de extranjería.

#### **2. Respetto de la evaluación:**

El enlace de la evaluación estará habilitado únicamente **desde las 06:00 horas hasta las 23:59 horas del viernes 12 de julio de 2024**, debiendo acceder a la evaluación sólo en el plazo indicado.

Los postulantes que hayan declarado tener alguna discapacidad y que requieran asistencia para rendir la citada evaluación deberán comunicarlo **jueves 11 de julio de 2024** al correo electrónico [seleccion@sunat.gob.pe](mailto:seleccion@sunat.gob.pe) con el asunto “**CAS N° 130 - 2024 Asistencia para la evaluación de integridad**”, adjuntando el documento de sustento, indicando el número de su DNI y nombres completos.

#### **3. Causales de descalificación:**

En caso no complete la evaluación, no acceda dentro del horario habilitado, no cumpla las instrucciones establecidas en las Bases del Proceso de Selección o no cumpla los Requisitos para la Evaluación Virtual (ver página 2), será considerado “**No Apto**” en la citada etapa.

Finalmente, se precisa que **es responsabilidad del postulante cumplir con los “Requisitos para la evaluación virtual”**.

Atentamente,

**División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1**  
**Gerencia de Gestión del Empleo**  
**Intendencia Nacional de Recursos Humanos**

---

## REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN VIRTUAL

Durante la evaluación se realizará un monitoreo permanente de imágenes, por lo que debe tener en cuenta lo siguiente:

**a. Sobre el lugar y/o entorno donde realizará la evaluación:**

- Asegúrese que el ambiente donde realizará la evaluación sea de uso exclusivo.
- Quedan prohibidas las distracciones, personas a su alrededor y uso adicional de medios electrónicos o de comunicación.
- El lugar donde realizará la evaluación debe contar con iluminación suficiente para visualizar de forma clara su rostro (no ubicarse a contraluz). Asegúrese que la imagen sea nítida.
- Utilice una computadora de escritorio o laptop (sistema operativo Windows 7 o superior) con cámara web y conexión directa a internet. Se recomienda utilizar cable de red.
- La cámara web debe estar libre de otras aplicaciones durante la evaluación, tenga en cuenta que algunos programas como Skype pueden usar la cámara sin que el usuario lo sepa.
- Asegúrese de tener habilitada la opción de ventanas emergentes (pop ups) y desactivar los bloqueos o restricciones de su equipo de cómputo.

**b. Sobre el postulante:**

- Para realizar la evaluación, es obligatorio que la cámara capte su rostro claramente y sin interrupciones. No se mueva de la posición donde la cámara lo pueda ver durante la evaluación.
- No tape ni obstruya la cámara.
- No utilice accesorios durante la evaluación (gorras, sombreros, lentes de sol, mascarillas, bufandas, otros) que impidan identificarlo plenamente.
- No use celular, audífonos ni otro medio de comunicación durante el desarrollo de la evaluación.
- Queda prohibida la captura o reproducción de imágenes de la evaluación.
- Dentro de la evaluación encontrará instrucciones complementarias, las cuales son de estricto cumplimiento.
- Tome sus precauciones y rinda la evaluación dentro del horario establecido, **no espere la hora límite.**

**División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1**  
**Gerencia de Gestión del Empleo**  
**Intendencia Nacional de Recursos Humanos**

---

**ANEXO N° 01**  
**RESULTADO DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR**

#	Tipo Doc.	DNI / CE	Apellidos y Nombres	Resultado de la Evaluación Curricular	Nota de la Evaluación Curricular
1	DNI	47377144	HUAMAN OSORIO JIMY ALEXIS	APTO	17
2	DNI	45524395	AGUILAR CASTRO MARLO RUSSEL	NO APTO	--
3	DNI	15598863	PALOMARES MURGA JOSE LUIS	NO APTO	--